GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 275/2024

Asunción, 3 de abril de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 4/2024 **"Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) (SBE) - Ad Referéndum." – ID N° 438.167**

Justificación anticipo: No se otorgará anticipo considerando que el servicio requerido será pagado en forma mensual. Además, corresponde mencionar que los proveedores dedicados a dar el servicio requerido ya se encuentran equipados con las herramientas solicitadas en esta convocatoria.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones